



Dideco: 22

DECRETO ALCALDICIO N° 000242
LITUECHE, 26 de febrero de 2019

CONSIDERANDO:

El convenio que tiene por nombre "Programa de Apoyo Integral al Adulto", versión n° 13, suscrito con fecha 18 de Diciembre de 2018, entre la Secretaria Regional ministerial de Desarrollo Social de la Región de O' Higgins y la I. Municipalidad de Litueche.

El Decreto N° 001543 con fecha 17 de Diciembre de 2018 que Aprueba Convenio de Transferencia de recursos con Municipalidad de Litueche.

El acuerdo N° 158/2018 del Honorable Concejo Municipal en sesión N° 71 del 21 de noviembre del 2018.

La necesidad de contar con un Monitor Comunitario, el cual es el responsable de brindar Acompañamiento Psicosocial personalizado a las Personas Mayores incorporadas al programa Vínculos.

Los términos de referencia que se adjuntan y que norman el proceso de Postulación, adjudicación, Ejecución del servicio y contrato.

El acta de apertura con fecha 25 de Febrero de 2019, ID 1743-22-LE19.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio n° 1550 de fecha 06 de Diciembre de 2016, que designa Alcalde titular, las facultades que me confiere la ley n° 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Las normas consagradas en la ley n° 19.886, ley de bases de contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su reglamento. El decreto Alcaldicio n° 597 de fecha 09 de mayo de 2018, y los posteriores decretos Alcaldicio modificatorios que delega la firma base la formula por orden del Sr. Alcalde. El decreto Alcaldicio n° 1399, que subroga en el cargo de Secretaria Municipal.

DECRETO:

1.-ADJUDICASE LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA TÉCNICO EN TRABAJO SOCIAL "PROGRAMA VÍNCULO" a Doña Lucía Pérez González, RUN: 18.280.700-1.

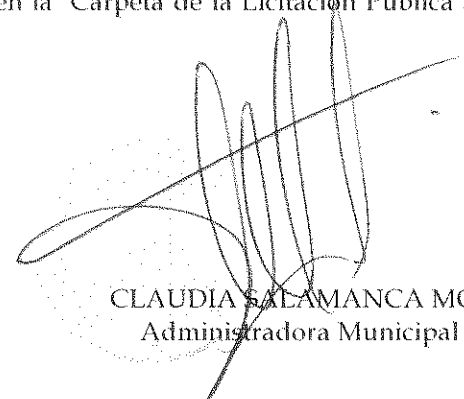
2.- DEJESE, establecido que la oferta presentada por doña Lucía Pérez González, Cedula de identidad 18.280.700-1, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia.

3.-EMITASE, orden de compra a nombre de Doña Lucía Pérez González, RUN: 18.280.700-1, por el monto total \$5.590.000 impuesto incluido.

4.-CARGUESE, el presente gasto al Convenio 2018 del Programa Vínculo versión n° 13.

5.- Incorpórese copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

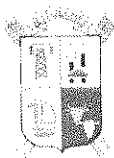

PABLO VIAL VERA
Secretaria Municipal (s)


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM.PVV.RPV.YMM.ymm

DISTRIBUCION

- Secretaria Municipal.
- Oficina de Personal



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO



ACTA DE COMISIÓN EVALUADORA – LICITACION N° 1743-22-LE19
Programa Vínculos

Con fecha 20 de febrero de 2019, se constituye la comisión evaluadora con el fin de realizar la evaluación de la licitación, ID N°1743-22-LE19 y conocer la documentación presentada por la oferente e iniciar el proceso de evaluación.

1.- Para esta licitación se contemplan la línea de Contratación:

Línea N°1 Contratación de Encargado de Programa Vínculos

N°	PROVEEDOR	RUT
1	Lucía Pérez González	18.280.700-1

2.- Evaluación de las Ofertas: La comisión realiza la revisión de los antecedentes, según lo solicitado en las bases estableciéndose lo siguiente:

N°	OFERENTE	RUT	FORMATO 1	FORMATO 2	EXPERIENCIA LABORAL	ENTREVISTA
1	Lucía Pérez González	18.280.700-1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De acuerdo a lo solicitado en los Términos de Referencia, los oferentes sólo debían cumplir con todos los requisitos requeridos.

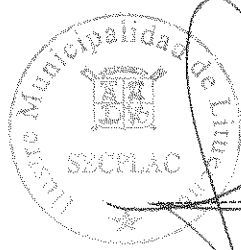
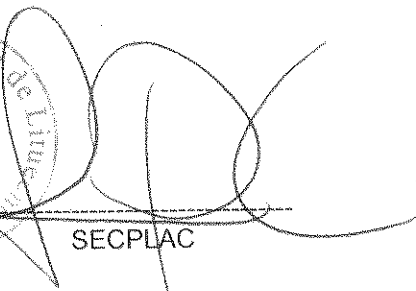
3.- De acuerdo a la Pauta de Evaluación se establecen los siguientes puntajes obtenidos:

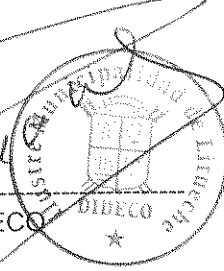
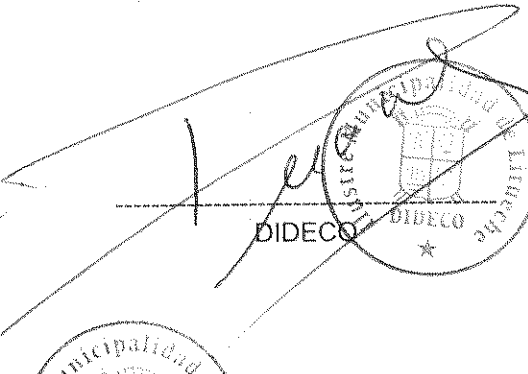
N°	PROVEEDOR	Entrevista 50%	Oferta Económica 20%	Experiencia Laboral 30%	Ponderación obtenida
1	Lucía Pérez González	50%	20%	30%	100%

3.- Conclusión

En atención a las ofertas evaluadas y dado que la oferente cumple con lo solicitado en los términos de referencia públicas bajo el ID 1743-22-LE19, la comisión propone la adjudicación de la siguiente forma:

Encargado Programa Vínculos, oferente Lucía Pérez González, Cédula de Identidad: 18.280.700-1.-

 
SECPLAC

 
DIDECO

 
JEEA DEPARTAMENTO SOCIAL (S)

Litueche, 26 de febrero 2019